



## **SECTOR DOCENTE PÚBLICO Y COLECTIVOS LABORALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO**

### **ELECCIONES SINDICALES Enero 2023 – Marzo 2023**

#### **INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS**

Se presentarán en modelo oficial y en los términos de confección del censo electoral, admitiéndose las alternativas siguientes:

- El conjunto de candidatos incluidos en un único documento oficial de candidaturas.
- El conjunto de candidatos en diferentes documentos oficiales de candidaturas.

\* Cada candidato/a vendrá precedido claramente del número con el que integra la candidatura, que en ningún caso aparecerá repetido en la misma lista.

Asimismo, para la debida elaboración de las papeletas habrá de indicarse –en lista aparte– el modo en que se quiere se presente a los candidatos (diminutivos, apodos, etc.), figurando en su defecto el nombre oficial.

Las candidaturas se presentarán ante la Mesa Electoral y para ello se dirigirán preferiblemente a la Dirección de Gestión de Personal del Departamento de Educación (C/ Donostia-San Sebastián, 1) en Vitoria-Gasteiz.